

PLAN DE CONTINGENCIA

CONSERVACION ESCUELA YERBAS BUENAS COMUNA DE ANCUD

Mediante el presente la Comunidad Escolar de la Escuela Yerbas Buenas, se permite manifestar lo siguiente:

1. Que de acuerdo a la información recibida nuestra comunidad educativa se encuentra en conocimiento del Proyecto de Conservación del Establecimiento que se ha presentado al Ministerio de Educación, manifestando nuestra conformidad con él.
2. Durante la ejecución de las obras, con el objetivo de que el desarrollo de éstas no afecten el normal funcionamiento de las actividades pedagógicas, y seguridad de los alumnos y alumnas del establecimiento, se plantea la programar los procesos de licitación y ejecución en los periodos que cuyo desarrollo no impacten el desarrollo normal de las actividades pedagógicas del establecimiento.

Según lo planteado precedentemente, se propone desarrollar el proceso de licitación, adjudicación y firma de contrato, entre los meses de octubre y noviembre. Los procesos señalados no afectan de ninguna manera la jornada escolar y actividades pedagógicas del establecimiento en cuestión, en razón que estas actividades indicadas (licitación, adjudicación y firma contrato) se desarrollan por la Unidad Técnica en la Corporación Municipal de Ancud.

Del proceso de entrega de Terreno y luego desarrollo de la ejecución de la obra, se propone que se den inicio en el mes de diciembre, cuyo tiempo de desarrollo de la obra sería de 120 días corridos máximo.

El objetivo de esto es programar que durante, los periodos en que no hay desarrollo de clases (enero y febrero), se ejecute el mayor porcentaje de avance de la obra, dejando para los meses de diciembre y marzo las obras o partidas que requieren de intervención en el exterior del establecimiento o que puedan ejecutarse después del horario de la jornada escolar (de lunes a viernes), como por ejemplo: la reposición de los equipos de iluminación, instalación de aires acondicionados, espejos, dispensadores de jabón, elementos lineales de terminación, entre otros.

La propuesta de programación de obras sería:

MES	% DE AVANCE DE OBRA
Diciembre 2020	20%
Enero 2021	40%
Febrero 2021	30%
Marzo 2021	10%

3. De la programación de obras propuesto y respecto de las obras que se realicen durante el periodo de permanencia de los alumnos y alumnas en este establecimiento se detallan a continuación las partidas a intervenir, como así también las partidas que se ejecutarán en los periodos que no hay desarrollo de clases:

MES	% DE AVANCE OBRA	JORNADA CLASES LICEO	JORNADA TRABAJO EMPRESA CONTRAT.	NOMBRE PARTIDA
Diciembre 2020	20%	Lunes a Jueves 16:30 a 22:00	Viernes 14:30 a 22:00	1.7.1. INSTALACION DE FAENAS Y DEPENDENCIAS PROVISORIAS 1.7.2. LETRERO DE OBRA 1.7.3. ASEO DE LA OBRA 7. MANTENCIÓN Y CONSERVACION CUBIERTAS 8. CONSERVACION Y REPOSICIÓN REVESTIMIENTO EXTERIOR TIPO NORTHWAY 9. CONSERVACIÓN Y REPOSICIÓN VENTANAS 10. CONSERVACIÓN Y REPOSICIÓN PUERTAS
Enero 2021	40%	Vacaciones	Según jornada laboral	2. PABELLÓN 1 2.1. CONSERVACIÓN ESCALERAS DE EMERGENCIA PABELLON 1 3. PABELLÓN 2 4. PABELLÓN 3 5. PABELLÓN 4 (GIMNASIO) 9.2. REPARACIÓN Y REPOSICIÓN VENTANAS DE ALUMINIO
Febrero 2021	30%	Vacaciones	Según jornada laboral	6. PABELLÓN 5 (JARDIN) 10. CONSERVACIÓN Y REPOSICIÓN PUERTAS 11. MANTENCION Y REPOSICIÓN DE SERVICIOS HIGIÉNICOS 14. PINTURA INTERIOR
Marzo 2021	10%	Lunes a Jueves 16:30 a 22:00	Viernes 14:30 a 22:00	15. REPOSICIÓN CIERRE PERIMETRAL 17. MANTENCIÓN Y REPOSICIÓN GABINETES Y MANGUERAS RED HUMEDA. 16. MANTENCIÓN Y REPOSICIÓN SISTEMA DE CALEFACCIÓN. 1.7.4. RETIRO DE ESCOMBROS 1.7.5. ENTREGA FINAL DE LA OBRA

4. Complementariamente la Unidad Técnica, la Dirección del establecimiento, y el Prevencionista de Riesgos de la Corporación Municipal Ancud, coordinarán con la Empresa Contratista:

- ✓ La programación de la ejecución de las obras señaladas según lo señalado precedentemente
- ✓ Solicitará el Plan de mitigación a la empresa contratista una vez firmado el contrato, de manera de poder ser visado por la Unidad Técnica y coordinado con la Dirección del Establecimiento, todo antes de iniciar las obras. El plan de mitigación debe indicar una adecuada administración de los espacios interiores y exteriores a intervenir en periodo de clases, de manera de hacer más eficiente el manejo de los materiales e intervención sobre todo en los recintos interiores cuando se intervenga en los horarios después de clases. En las intervenciones exteriores se deberán considerar cierros opacos provisorios, rutas de acceso a las obras que no tengan contacto con la comunidad escolar, entre otras. Deberá además señalar las medidas de seguridad correspondiente, y aislamiento de las zonas a intervenir, con el objetivo de facilitar y permitir

la correcta ejecución del Proyecto de Conservación, sin alterar el funcionamiento de la jornada escolar y sin afectar la seguridad de estudiantes y funcionarios del establecimiento educacional.

5. Se realizarán además reuniones de socialización del Proyecto con todos los integrantes de la Comunidad Educativa con el objetivo de dar a conocer los avances del Proyecto.



TULIO MALDONADO PEREZ
DIRECTOR ESCUELA YERBAS BUENAS



IRENE HAARMANN RITTER
UNIDAD PLANIFICACION, PROYECTOS Y RECURSOS FISICOS



PABLO GUILLERMO AGÜERO SOTO
Ingeniero en Prevención de Riesgos,
Calidad y Ambiente
N° C/P-032/08

PABLO GUILLERMO AGÜERO SOTO
INGENIERO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS, CALIDAD Y AMBIENTE
C/P - 032/08